

18-19

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO

CÓDIGO 69904034

UNED

18-19

INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO

CÓDIGO 69904034

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO
Código	69904034
Curso académico	2018/2019
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL - TIPO: OPTATIVAS - CURSO: CUARTO CURSO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO, INGLÉS

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura *Inglés Profesional y Académico* se imparte en los siguientes grados: Ciencia Política y de la Administración, Sociología, Economía, Administración y Dirección de Empresas y Trabajo Social.

“*Inglés Profesional y Académico*” forma parte de la materia denominada “Inglés Profesional y Académico”, que (salvo en el Grado en Trabajo Social) está compuesta por dos asignaturas optativas de cuarto curso, de 6 créditos cada una:

- Inglés Profesional y Académico (6CR, optativa de primer semestre).
- English for Social Scientists (6CR, optativa de segundo semestre).

En el Grado en Trabajo Social únicamente se imparte la asignatura “Inglés Profesional y Académico”.

El propósito fundamental de esta asignatura es que los alumnos conozcan los usos especializados de la lengua inglesa, que reciben el nombre de “Inglés Profesional y Académico” (IPA) o de “English for Specific Purposes” (ESP), con especial énfasis en el inglés científico-técnico, económico-comercial y jurídico.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

En la asignatura “Inglés Profesional y Académico” se parte de un nivel A2 del MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) y se concluye ésta con un nivel aproximado de A2+. **Resulta imprescindible que el alumno posea un nivel mínimo de A2** en inglés (tal y como se indica en las distintas Memorias de los Grados) para el correcto aprovechamiento de los contenidos.

De forma adicional, la peculiar naturaleza de los lenguajes de especialidad requiere un buen dominio de la gramática de la lengua inglesa, muy especialmente el inglés jurídico, que presenta rasgos peculiares que no son compartidos con el resto de lenguajes de especialidad. Además, **es necesario dominar el castellano a nivel avanzado**, ya que parte de los materiales está en esta lengua.

Por consiguiente, dado que los materiales están parcialmente en castellano y parcialmente en inglés, es necesario que los estudiantes dominen ambas lenguas al nivel requerido.

Es fundamental que los alumnos consulten regularmente el curso virtual, así como que lean en detalle tanto la Guía de la asignatura como la información complementaria de esta, que

se pone a su disposición en el curso virtual.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	EVA SAMANIEGO FERNANDEZ
Correo Electrónico	esamaniego@flog.uned.es
Teléfono	91398-8698
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICA

Nombre y Apellidos	MARIA BEATRIZ PEREZ CABELLO DE ALBA
Correo Electrónico	bperez-cabello@flog.uned.es
Teléfono	91398-8467
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los profesores de la Sede Central (Equipo Docente) están a disposición del estudiante a través del curso virtual, y también por teléfono o personalmente (para esto último deberán concertar una cita previa) en el siguiente horario, dirección y teléfono:

Dra. Eva Samaniego Fernández

Martes 9:30-13:30

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Facultad de Filología

Senda del Rey, 7

28040 Madrid

Tel: 91 398 86 98

esamaniego@flog.uned.es

Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba

Martes de 09:30 a 13:30 horas

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Facultad de Filología

Senda del Rey, 7

28040 Madrid

Tel: 91 398 84 67

bperez-cabello@flog.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69904034

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

- 2.1.3 Comunicación y expresión en otras lenguas.
- 2.2.1 Competencia en el uso de las TIC.
- 2.2.2 Competencia en la búsqueda de la información relevante.
- 2.2.3 Competencia en la gestión y organización de la información.
- 1.1.2 Planificación y organización.
- 1.1.3 Manejo adecuado del tiempo.
- 1.2.1 Análisis y síntesis.

Competencias específicas:

CEIN1 Capacidad de detectar las peculiaridades y los rasgos propios de los textos especializados escritos en inglés.

CEIN2 Capacidad de manejar la terminología inglesa básica del campo de los tres ámbitos fundamentales de los lenguajes especializados: jurídico, económico y científico-técnico, con especial relevancia en las ciencias sociales y jurídicas.

CEIN3 Capacidad para comprender en inglés escrito textos especializados.

CEIN5 Capacidad para dominar a un nivel intermedio tanto la gramática general del inglés como las destrezas y convenciones de género de los textos especializados en inglés.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Existen una serie de resultados de aprendizaje, que se exponen de forma descendente (de más genéricos a más concretos):

1. Desarrollo de la capacidad de trabajo constante, sistemático, organizado, progresivo, independiente y autónomo siguiendo las orientaciones de esta asignatura, así como (en su caso) las orientaciones del tutor.
2. Potenciación de la capacidad de aplicación de la teoría a la práctica.
3. Desarrollo de la capacidad de síntesis de los contenidos y de reflexión sobre estos.

4. Potenciación del respeto mutuo y de la pluralidad de opiniones.
5. Ser consciente de la importancia del inglés como *lingua franca* en la comunicación especializada.
6. Conocer las diferencias entre el inglés general y el inglés especializado.
7. Aprendizaje de la gramática de la lengua inglesa al nivel especificado para la asignatura.
8. Familiarización con la terminología propia del Inglés Profesional y Académico (IPA), también llamado ESP (*English for Specific Purposes*).
9. Estudio de los rasgos característicos o peculiaridades del inglés jurídico, económico-comercial y científico-técnico.
10. Estudio y adquisición de vocabulario en inglés de los ámbitos de especialidad de la asignatura (jurídico, económico-comercial y científico-técnico).

CONTENIDOS

Tema 1. Los lenguajes de especialidad y el inglés profesional y académico

Tema 2. El inglés jurídico

Tema 3. El inglés económico-comercial

Tema 4. El inglés científico-técnico

Tema 5. Los textos profesionales y académicos en inglés

METODOLOGÍA

La asignatura se sirve de la metodología propia de la enseñanza a distancia, e incluye (entre otras) tres tipos de actividades básicas de aprendizaje por parte de los alumnos:

1. Trabajo con los contenidos teóricos: lectura, análisis y estudio de los materiales de índole teórica del curso virtual.
2. Realización de los ejercicios y actividades prácticas del curso virtual.
3. Trabajo autónomo (elaboración de glosarios, resúmenes, esquemas, práctica adicional con otros textos o ejercicios, ampliación de lecturas, etc.), que realizarán los alumnos por su cuenta y para su propio beneficio, bien sobre los materiales y actividades del curso, bien sobre materiales complementarios que deseen leer por su cuenta (bibliografía complementaria, links a materiales adicionales, etc.). Parte del trabajo autónomo (y colaborativo si así se desea) es documentar las respuestas a las preguntas de modelos de examen anteriores, que los alumnos han de buscar como parte del trabajo autónomo en la

asignatura si es que quieren practicar con modelos de examen previos.

Los foros de la asignatura, con las dudas, respuestas y comentarios en ellos contenidos, también formarán parte de la metodología de esta asignatura, dado que ayudan en el aprendizaje colaborativo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	10
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún material en el examen

Criterios de evaluación

Las preguntas erróneas o no contestadas no restan puntos.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	

Comentarios y observaciones

Se contemplan 2 posibles vías de evaluación:

Vía 1: El alumno elige hacer la PEC

La PEC valdría el 20% de la calificación final (es decir, se pondera la nota obtenida en esta al 20% multiplicándola por 0,2). Por consiguiente, la prueba presencial final valdría un 80% de la calificación final (es decir, se pondera la nota obtenida en esta al 80% multiplicándola por 0,8).

Se sumará la nota obtenida en la PEC únicamente cuando se haya obtenido un mínimo del 50% de la calificación total de la prueba presencial.

Vía 2: El alumno elige NO hacer la PEC

En este caso, la prueba presencial final valdrá el 100% de la calificación final. La prueba valdrá un máximo de 10 puntos. Para aprobar la prueba presencial es necesario obtener un mínimo del 50% de la calificación total de esta.

ES ESENCIAL QUE EL ALUMNO SEA CONSCIENTE DE QUE, UNA VEZ ELEGIDA UNA VÍA DE EVALUACIÓN (CON PEC O SIN PEC), NO ES POSIBLE CAMBIAR.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC es **OPTATIVA**.

Preguntas tipo test. Se hace por medio en el curso virtual.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) es voluntaria en el sentido de que si el estudiante decide hacerla, ésta constituye el 20% de la calificación final (el 80% restante se obtiene de ponderar la nota de la prueba presencial) y si el estudiante decide no hacer la PEC, el 100% de la calificación final se obtiene de la prueba presencial.

Por lo tanto, al ser la PEC de carácter voluntario, se contemplan 2 posibles vías de evaluación:

Vía 1: El alumno elige hacer la PEC

La PEC valdría el 20% de la calificación final (es decir, se pondera la nota obtenida en esta al 20% multiplicándola por 0,2). Por consiguiente, la prueba presencial final valdría un 80% de la calificación final (es decir, se pondera la nota obtenida en esta al 80% multiplicándola por 0,8).

Se sumará la nota obtenida en la PEC únicamente cuando se haya obtenido un mínimo del 50% de la calificación total de la prueba presencial.

Vía 2: El alumno elige NO hacer la PEC

En este caso, la prueba presencial final valdrá el 100% de la calificación final. La prueba valdrá un máximo de 10 puntos. Para aprobar la prueba presencial es necesario obtener un mínimo del 50% de la calificación total de esta.

ES ESENCIAL QUE EL ALUMNO SEA CONSCIENTE DE QUE, UNA VEZ ELEGIDA UNA VÍA DE EVALUACIÓN (CON PEC O SIN PEC), NO ES POSIBLE CAMBIAR.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

-

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) es voluntaria en el sentido de que si el estudiante decide hacerla, ésta constituye el 20% de la calificación final (el 80% restante se obtiene de ponderar la nota de la prueba presencial) y si el estudiante decide no hacer la PEC, el 100% de la calificación final se obtiene de la prueba presencial.

Por lo tanto, al ser la PEC de carácter voluntario, se contemplan 2 posibles vías de evaluación:

Vía 1: El alumno elige hacer la PEC

La PEC valdría el 20% de la calificación final (es decir, se pondera la nota obtenida en esta al 20% multiplicándola por 0,2). Por consiguiente, la prueba presencial final valdría un 80% de la calificación final (es decir, se pondera la nota obtenida en esta al 80% multiplicándola por 0,8).

Se sumará la nota obtenida en la PEC únicamente cuando se haya obtenido un mínimo del 50% de la calificación total de la prueba presencial.

Vía 2: El alumno elige NO hacer la PEC

En este caso, la prueba presencial final valdrá el 100% de la calificación final. La prueba valdrá un máximo de 10 puntos. Para aprobar la prueba presencial es necesario obtener un mínimo del 50% de la calificación total de esta.

ES ESENCIAL QUE EL ALUMNO SEA CONSCIENTE DE QUE, UNA VEZ ELEGIDA UNA VÍA DE EVALUACIÓN (CON PEC O SIN PEC), NO ES POSIBLE CAMBIAR.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9781107480551

Título:ESSENTIAL GRAMMAR IN USE WITH ANSWERS (cuarta (2015))

Autor/es:Murphy, Raymond ;

Editorial:: CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS

Los materiales de la asignatura que no están en el manual obligatorio se pondrán a disposición de los alumnos en el curso virtual. Dichos materiales estarán redactados en castellano y/o en inglés.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria se indicaría en el curso virtual de la asignatura si el Equipo Docente lo considerara necesario.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura contará con un curso virtual. Es absolutamente esencial que los estudiantes lo consulten con regularidad. También han de leer con detalle la Guía de la asignatura, así como la información complementaria sobre esta que se pone a su disposición en el curso virtual.

Asimismo, cuentan con las tutorías (en su caso), las bibliotecas de la UNED (Centros Asociados y Sede Central), etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.